



1115 – 031

Medellín,

Rector

**JOSE CHARLES VELEZ BETANCUR**

Institución Educativa San Cristóbal

Secretaría de Educación Distrito Especial de Ciencia,

Tecnología e Innovación de Medellín

CR 131 No. 65-07

ie.sancristobal@medellin.gov.co

Medellín

Asunto: 1115 Informe preliminar Auditoría de Cumplimiento Fondos de Servicios Educativos – Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Educación, vigencia 2024.

Respetado Rector Vélez Betancur:

Una vez concluido el proceso de Auditoría de Cumplimiento Fondos de Servicios Educativos – Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Educación, le remito el informe preliminar correspondiente.

La Institución dispone de cinco (5) días hábiles, contados a partir del recibo del mismo, para ejercer su derecho a la contradicción sobre la información registrada al interior del informe preliminar. Después de transcurrido dicho término, de no recibir respuesta, se tomará éste como informe definitivo.

Cordialmente,

**CARLOS ADOLFO RIVILLAS MARTINEZ**

Contralor Auxiliar Auditoría Fiscal Sistema Educativo

Anexo: Informe Preliminar

Proyectó: Yuli J.

Revisó: Carlos R.